



**Curso de formación
en los aspectos
teóricos, prácticos
y de base legal en el
diagnóstico de la
tuberculosis bovina**

2014

12-14 mayo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Edición para:

Región  de Murcia

Fotografía: Sergio González Domínguez



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina y caprina

Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2011/807/UE:

“Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por *M. tuberculosis complex*.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA.”

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisadas por el MAGRAMA, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de



validación para cada profesional veterinario, el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

Para este curso, de forma específica, se incluye también temática relativa a la tuberculosis caprina pro la importancia de esta ganadería en la región y por estar contemplado su análisis en el programa de erradicación en ganado bovino cuando hay convivencia o existe una relación epidemiológica con el ganado bovino. Además, en la Región de Murcia se aplica un programa específicos de control de la tuberculosis en ganado caprino.

Organización

Organizadores: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) con la conformidad del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Lugar de realización de los cursos y número de alumnos: Murcia (Facultad de Veterinaria). Se estima que asistirán unos 35 alumnos por curso.

Duración: Tres días (de lunes a miércoles) incluyendo jornadas teóricas y prácticas. Los alumnos deberán superar una prueba práctica.

Profesorado:

Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET): Lucía de Juan, Javier Bezos, Beatriz Romero, Carmen Casal, Alberto Díez.

Centro de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC): Christian Gortázar

Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA): Alberto Allepuz.

Facultad de Veterinaria de Cáceres: Javier Hermoso.

Facultad de Veterinaria de León: Elías F. Rodríguez-Ferri.

Facultad de Veterinaria de Murcia: Joaquín Sánchez.

Junta de Castilla y León: Olga Mínguez, Juan Carlos Blázquez.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: José Luis Sáez.

Animales empleados en el curso: 30 animales sensibilizados experimentalmente.



Agenda Murcia (MURCIA)

12 de mayo de 2014

- 09:15 – 10:00** Prueba de intradermotuberculinización (IDTB): realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 1. **Juan Carlos Blázquez**.
- 10:00 – 14:00** Traslado al cebadero. Jornada práctica. Realización de la prueba de IDTB. Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Parte 2: interpretación de la prueba. Valoración individual de la prueba práctica. **Alberto Díez, Juan Carlos Blázquez, Carmen Casal**.
- 14:00 – 15:30** Retorno a la sala de formación y comida.
- 15:30 – 16:00** Resultados individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción. **Alberto Díez, Juan Carlos Blázquez, Carmen Casal**.
- 16:00 – 17:00** Introducción a la tuberculosis (reseña histórica, etiología, sintomatología). Ponencia 2. **Elías Rodríguez**.
- 17:00 – 17:45** Aspectos generales de la inmunología de la tuberculosis. Respuesta inmune innata y adquirida. Ponencia 3. **Javier Bezos**.
- 17:45 – 18:30** Diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis bovina y caprina. Estudios de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Ponencia 4. **Joaquín Sánchez**.

13 de mayo de 2014

- 9:45 – 10:30** Pruebas de diagnóstico de la tuberculosis basadas en la respuesta inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos. Ponencia 5. **Carmen Casal**.
- 10:30 – 11:30** Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras. Ponencia 6. **Lucía de Juan**.



11:30 – 12:00	Descanso.
12:00 – 13:00	Epidemiología molecular de la tuberculosis bovina y caprina. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es. Ponencia 7. Beatriz Romero .
13:00 – 14:00	Actividades del EU-RL for Bovine Tuberculosis. Ponencia 8. Lucía de Juan .
14:00 – 15:00	Comida.
15:00 – 16:00	Control de la tuberculosis. Importancia de los animales salvajes como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de control de la tuberculosis. Ponencia 9. Javier Hermoso .
16:00 – 17:00	Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina y caprina en España. Ponencia 10. Alberto Pacios .
17:00 – 18:00	Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina y caprina. Ponencia 11. Olga Mínguez .

14 de mayo de 2014

9:00 – 10:00	Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad. Ponencia 14. José Luis Sáez .
10:00 – 11:00	Estudios epidemiológicos en la explotación/zona. Las encuestas epidemiológicas. Ponencia 13. Alberto Allepuz .
11:00 – 12:00	Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis para el año 2014. Ponencia 15. José Luis Sáez .
12:00 – 12:30	Descanso.
12:30 – 13:45	Aplicación del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis a nivel autonómico y programa de control de tuberculosis caprina en la Región de Murcia. Ponencia 12. Personal de Murcia
13:45 – 15:30	Comida.



15:30 – 17:00

Debate abierto (José Luis Sáez, personal de Murcia):

- Problemas en la aplicación en el campo del Programa Nacional. Propuestas de solución y mejora.
- El papel de veterinarios en la erradicación de la tuberculosis. Impacto del entorno socio-económico sobre el trabajo del veterinario de campo.

17:00 – 17:15

Clausura del curso.

Madrid, 1 de febrero de 2014

Centro VISAVET-UCM

MÁS INFORMACIÓN:

Juan Alcázar Triviño

GESA CONSULTORES

600 84 85 97

juan@gesaconsultores.com

[FORMULARIO DE INSCRIPCION](#)